



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 19
09 DE JUNIO DE 2022**

*Aprobada en sesión
ext. N° 26 del
14/09/2022*

En Ancud, a treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, se inicia la sesión extraordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:24 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pedro Naguil Belmar, Rubén González Villar, Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos y Alex Muñoz Muñoz**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Sr. Alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministra de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ext. 15, 16, 17 y 18
- 2.- Informe Servicio de Salud Chiloé del estado de avances de las obras complementarias Construcción Nuevo Hospital de Ancud

Se da inicio:

1.- Aprobación actas sesiones ext. 15, 16, 17 y 18

Se aprueban las actas 15, 16 y 17, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal de cada una de ellas, quedando pendiente la aprobación del acta de la sesión ext. 18.

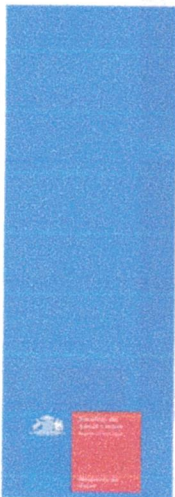
2.- Informe Servicio de Salud Chiloé del estado de avances de las obras complementarias Construcción Nuevo Hospital de Ancud

El **señor Alcalde** informa que el Servicio de Salud Chiloé, solicitó se pueda realizar esta reunión, para dar a conocer los avances en las obras complementarias de la Construcción del Nuevo Hospital de Ancud.

Exponen doña Lorena Mora, Directora Subrogante del Servicio de Salud Chiloé, doña Marcela Cárcamo, Subdirectora Administrativa del Servicio de Salud Chiloé, doña Angie Mitchell, Encargada de la ejecución de obras y proyectos y don Diego Soto, Jefe del Subdepartamento de Recursos Físicos.

Interviene **doña Lorena Mora**, quien comienza señalando que agradece la acogida y señala que su visita tiene 2 objetivos, el primero es dar a conocer los avances en las obras complementarias y, el segundo, dar a conocer problemáticas específicas en que se requiere apoyo del municipio y concejo municipal.

Doña **Angie Mitchell**, comienza la exposición, apoyándose de la siguiente presentación:



**ESTATUS GENERAL OBRA
HOSPITAL DE ANCUD
PLAN DE MITIGACIÓN OBRAS
COMPLEMENTARIAS**



**SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS
SERVICIO DE SALUD CHILOÉ**



JUNIO 2022



TEMARIO

- I. Informe Estado de Avance del Proyecto nuevo Hospital Ancud
- II. Informe Obras Complementarias
- III. Informe gestiones necesarias para avanzar con obras complementarias
- IV. Proyección de Proyecto Hospital Ancud y obras complementarias



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS SERVICIO DE SALUD CHILOÉ

AVANCE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

I.- Informe Estado de Avance del Proyecto nuevo Hospital Ancud



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS SERVICIO DE SALUD CHILOÉ

ESTADO DE AVANCE OBRA HOSPITAL ANCUD AL 31/05/2022

AVANCE DE OBRA AL 31-05-2022
 Monto Contrato vigente: \$78.067.882.532.-
 Fecha de Término Contractual (MOB en trámite):
 30-04-2023
 Avance Físico: 9,5%
 Avance Financiero: 9%

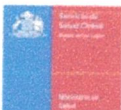
CONTRATO	SERVICIO DE SALUD CHILOÉ
MANDANTE	BESALCO S.A.
CONTRATISTA	SUMA ALZADA
TIPO DE CONTRATO	1.590 DÍAS (1.095 + 495 + 305)
PLAZO CONTRACTUAL	20-02-2018
FECHA DE INICIO	29-06-2022
FECHA DE TÉRMINO OFICIAL	30-04-2023
FECHA DE TÉRMINO ACTUALIZADA	\$ 77.717.882.532
MONTO DEL CONTRATO	ALTA COMPLEJIDAD (BASES N° 134)
COMPLEJIDAD	ANCUD
PROYECTO	N°146 DE FECHA 15-06-2017
UBICACIÓN	EDIFICADA: 33.436 M2
PERMISO DE EDIFICACIÓN	TERRENO: 70.000 M2 (SE INCLUYE OBRAS DE URBANIZACIÓN)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	4 NIVELES MÁS PISO MECÁNICO
SUPERFICIE	
NIVELES	
INVERSIÓN (FICHA IDI)	
POBLACIÓN SERVICIADA	HOMBRES: 27.228
	MUJERES: 26.405
	TOTAL: 53.633
COSTO EQUIVALENTE POR ATENCIÓN	M\$ 58



FACHADA NORTE



FACHADA ORIENTE



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS SERVICIO DE SALUD CHILOÉ



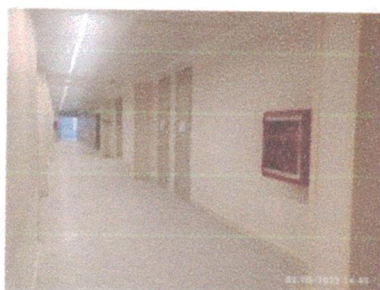
AVANCE EJECUCION DE OBRAS CIVILES



UNIDAD DE EJECUCION DE OBRAS Y GESTION DE PROY BENEVOLENCIA DE SALUD CHILOE



AVANCE EJECUCION DE OBRAS CIVILES



UNIDAD DE EJECUCION DE OBRAS Y GESTION DE PROY BENEVOLENCIA DE SALUD CHILOE



OBRAS COMPLEMENTARIAS

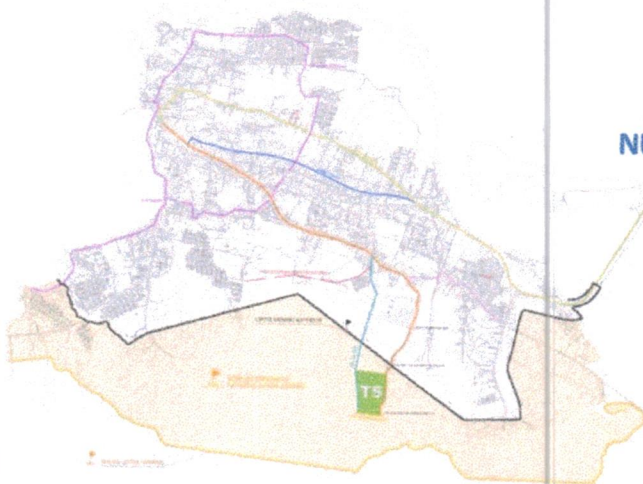
II.- Informe Obras Complementarias



UNIDAD DE EJECUCION DE OBRAS Y GESTION DE PROY BENEVOLENCIA DE SALUD CHILOE



ANÁLISIS DE PROYECTO OBRAS COMPLEMENTARIAS



**SITUACIÓN ACTUAL.
EMPLAZAMIENTO
NUEVO HOSPITAL DE ANCUD
FUERA DEL ÁREA URBANA
DE LA CIUDAD**

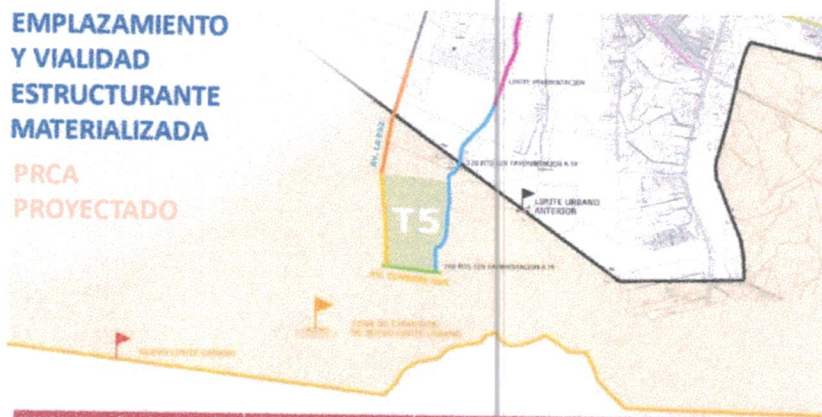
T5 EMPLAZAMIENTO NUEVO HOSPITAL ANCUD



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILÓ

**EMPLAZAMIENTO
Y VIALIDAD
ESTRUCTURANTE
MATERIALIZADA**

**PRCA
PROYECTADO**



NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA	ANCHO (M)	LARGO (M)
AV. CAICUMEO	COLECTORA	30	974 (total 1+2)
Tramo 1 (azul)	Calzada completa	30	539
Tramo 2 (naranja)	Calzada completa	15	435
AV. LA PAZ	COLECTORA	20	616 (total 1+2)
Tramo 1 (amarillo)	Calzada completa	20	326
Tramo 2 (naranja)	Calzada completa	16	290
AV. CUMBRES SUR (verde)	COLECTORA	30	181
	½ calzada a ejecutar	15	181



OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE ANCUD



ID	Descripción	Estado	Unidad Técnica
1	Traslado Línea Alta Tensión	En ejecución	Servicio de Salud Chiloé
2	Cesión terreno Municipal a ESSAL - Conexión estanque	En Ejecución	Servicio de Salud Chiloé
3	Red de Alcaerillado	Sin Avance	Dirección Regional de Vialidad (DRV)
4	Extensión Red Aguas Lluvias	Sin Avance	Dirección Regional de Vialidad (DRV)
5	Pavimentación Av. La Paz, Av. Caicumeo y Ac. Cumbre Sur	Sin Avance	Dirección Regional de Vialidad (DRV)
6	Alumbrado Público y Trasado de Postes	Sin Avance	Dirección Regional de Vialidad (DRV)
7	Canalización Subterránea CCDD	Sin Avance	Dirección Regional de Vialidad (DRV)
8	Proyecto de Muros de Contención	Sin Avance	Dirección Regional de Vialidad (DRV)
9	Señalética y Refugios peatonales	Sin Avance	Dirección Regional de Vialidad (DRV)



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILÓ



4050

NOTA: El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el sistema de información de la Municipalidad de Ancud, Chile. No se garantiza la exactitud de la información contenida en este documento. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye un contrato. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye un contrato. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye un contrato.

Presentación: La presente del presente documento, así como el contenido del Contrato Regulado de las Obras, y la presente del Director Regional de Valdivia, en el marco de la ejecución de la obra.

[Handwritten signatures and stamps]



Planos	Región	Comuna	Nombre	Superficie (M ²)	Superficie (M ²)	Superficie (M ²)	Superficie (M ²)
P.A. 0.1	COMUNA TORRAS	408		0	152.500	0	152.500
ABCTORRAL	COMUNA TORRAS	408	1.396.885	463.137	103.537	2.943.061	
ABCTORRAL	SUBCOMUNIDAD	408	0	0	1.807.225	1.807.225	
ABCTORRAL	ESQUIPO	408	0	779.448	4.440.241	5.221.195	
ABCTORRAL	SUBCOMUNIDAD	408	43.037	10.000	0	53.037	
ABCTORRAL	SUBCOMUNIDAD	408	0	2.262	0	2.262	
P.A. 0.1	COMUNA VALDE	408	0	4.208.247	0	4.208.247	
ABCTORRAL	COMUNA VALDE	408	89.505.649	14.549.000	8.200.826	111.254.475	
ABCTORRAL	COMUNA VALDE	408	283.302	0	0	283.302	
ABCTORRAL	COMUNA VALDE	408	61.782.247	22.207.824	18.263.937	102.254.008	
Total							

ID Licitación	Fecha de publicación	Ofertas	Estatus
1896-3-0120	19-03-2020	3	Sin adjudicar (con apertura técnica)
1896-47-0121	02-07-2021	0	desierta
1896-7-0122	06-04-2022		en Licitación

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE

Licitación ID: 1896-7-0122
OBRAS COMP VALES HOSPITAL DE ANCUD, COMUNA ANCUD

Responsable de esta licitación: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCION GRAL DE OO PP DCYF, Dirección de Vialidad - X Región - Licitación de Obras

Fecha de Cierre: 22-06-2022 8:00:00

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 75

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y el tiempo de cumplimiento que esta institución genera en el Mercado Público.

Faltan 14 días para que cierre esta licitación.

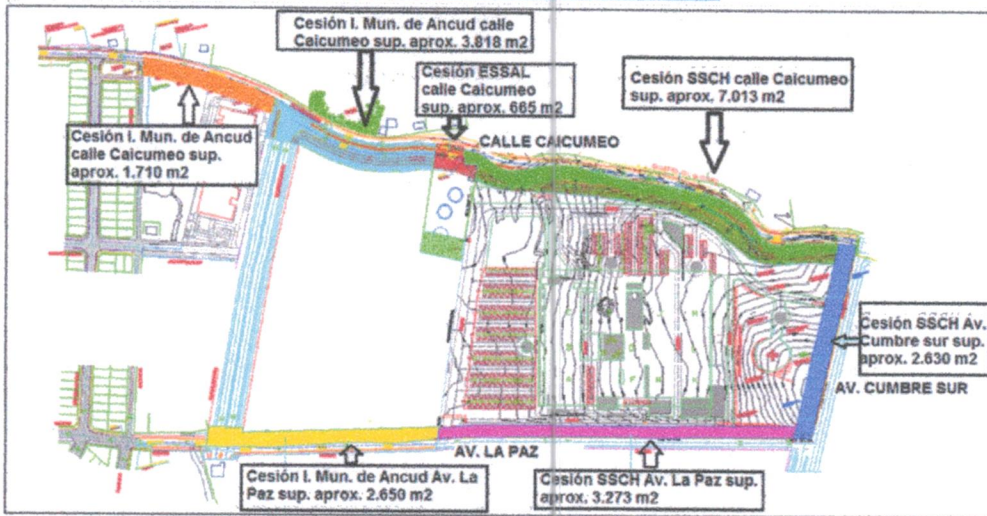
Dejar un reclamo sobre esta licitación

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE

CALLE	CALZADA	ANCHO (M)	CESIÓN	SUP. (M ²)
AV. LA PAZ	MEDIA CALZADA	10	TERRENO MUNICIPAL	2.630
			TERRENO SSCH	3.279
CUMBRE SUR	MEDIA CALZADA	15	TERRENO SSCH	3.672
AV. CAICUMEO	DOBLE CALZADA	30	TERRENO SSCH	7.111
			TERRENO ESSAL	665
			TERRENO MUNICIPAL	3.813
			TERRENO MUNICIPAL	1.710
TOTAL TERRENO MUNICIPAL				8.179 M²
TOTAL TERRENO SSCH				12.916 M²
TOTAL TERRENO ESSAL				665 M²
SUP. TOTAL				21.759 M²



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE

ANTECEDENTES CONSIDERADOS EN EL DISEÑO DEL HOSPITAL DE ANCUD

MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCIÓN DE URBANISMO

CERTIFICACION

La Junta Municipal de Ancud, a través de la Dirección de Urbanismo, viene verificando que las siguientes vías son un Bien Nacional de Uso Público y tienen las siguientes anchuras de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	TIPO DE VÍA	ANCHO (m)		USO DE TIPO	CATEGORÍA
		ANCHO	CALDAZO		
PROYECTO DE VÍA CAICUMEO	AV. PRINCIPAL (CALLE)	40	10	Urbano	1ª
PROYECTO DE VÍA CAICUMEO	CALLE COMPLEMENTARIA (CALLE)	20	7	Urbano	2ª
PROYECTO DE VÍA CAICUMEO	CALLE COMPLEMENTARIA (CALLE)	20	10	Urbano	2ª
PROYECTO DE VÍA CAICUMEO	CALLE COMPLEMENTARIA (CALLE)	20	10	Urbano	2ª
PROYECTO DE VÍA CAICUMEO	CALLE COMPLEMENTARIA (CALLE)	20	10	Urbano	2ª
PROYECTO DE VÍA CAICUMEO	CALLE COMPLEMENTARIA (CALLE)	20	10	Urbano	2ª
PROYECTO DE VÍA CAICUMEO	CALLE COMPLEMENTARIA (CALLE)	20	10	Urbano	2ª

(*) Vía estructural proyectada. De acuerdo a lo establecido en Art. 2.1.2 y 2.1.3 de la D.O.U.C. Estas vías no pasan urbanización.

Se declara el presente certificado a petición del interesado, por los datos que contiene.

MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCIÓN DE URBANISMO

Ancud, 2 de Agosto de 2015

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE

AVANCE EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS

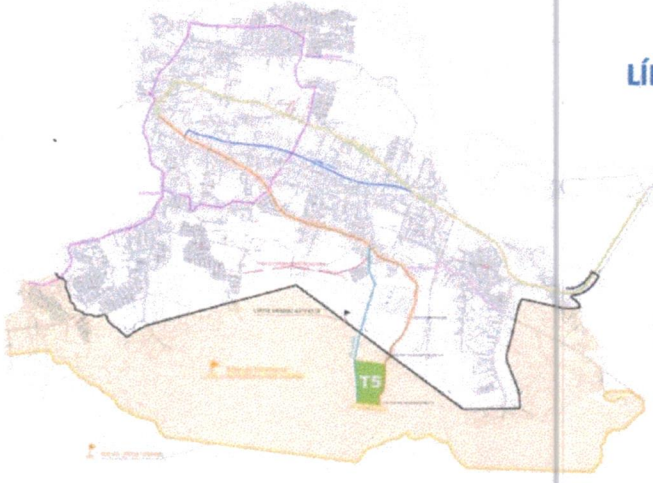
III.- Informe gestiones necesarias para avanzar con obras complementarias

- ✓ **Modificación del Plano Regulador** de la ciudad de Ancud, que considera la ampliación del radio urbano y que incluye las obras del nuevo Hospital de Ancud.
- ✓ **Concretar las cesiones de terreno** para la vía y para ESSAL
- ✓ **Verificar los avances del proyecto de las vías en el sector urbano de la ciudad** como se complementa con el proyecto del nuevo Hospital de Ancud, por accesibilidad de pacientes.

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE



Modificación del Plano Regulador de la ciudad



LÍMITE URBANO CIUDAD DE ANCUD MODIFICACIÓN PLANO REGULADOR

T5 EMPLAZAMIENTO NUEVO HOSPITAL ANCUD

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE

Cesiones de terreno para consolidación vías y acceso ESSAL

ALCALDIA COMUNA DE ANCUD - SRA. SOLEDAD MORENO MENZ. DIRECTORES (S) DE SERVICIO DE SALUD CHILE. SRA. MARTHA CAICAMO BEMBELEMAN.

Señalamos que pueden existir en el caso que se requiere modificar terreno o sector de calles, producto de las exigencias del ESSAL.

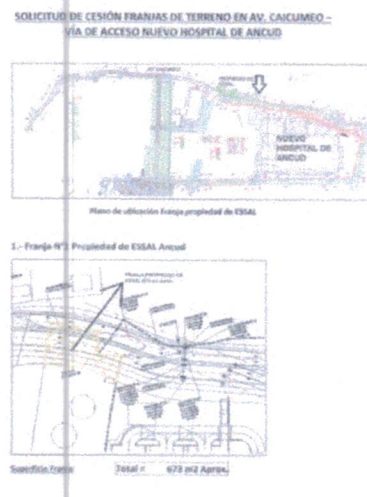
Sin otro asunto en particular, le saluda atentamente a usted.

Signature and stamps of the Mayor and Municipal Secretary.



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE

Request for land concession document. Includes recipient information (ESSAL S.A.), address (PUEBLO MONT), and official stamp of the Director of the Health Service.



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE



RESPUESTA ESSAL ACEPTACIÓN



Nº 063 Puerto Montt, 1 de octubre 2015

Señor
Rodrigo Melara Vera
Director (C) de Servicio Salud Chilo
Castro

De acuerdo con:

Con respecto a Ord. N° 2981 de fecha 23 de septiembre de 2015, en el cual modificamos el orden de priorización de obras con motivo de algunas especificaciones para las obras de saneamiento de las ciudades de Ancud y Quilón, y que al respecto la Empresa de Servicios Sanitarios de ESSAL, en respuesta al Oficio N° 042, por el cual se le comunicó la recepción de las especificaciones de ESSAL, con la finalidad de no interferir en el suministro del agua potable a la población. Por lo tanto, antes de iniciar los trabajos, se deberá considerar lo siguiente, en cada caso en particular:

- 1) En el caso del terreno de Ancud, deberán en primer lugar, realizar a su entera responsabilidad, las modificaciones necesarias de infraestructura sanitaria que corresponden, habiendo que designar un responsable y realizar a plena conformidad por ESSAL, además la cantidad de tuberías a instalar, se deberá entregar con una cantidad similar o mayor de tuberías, ubicadas por los distintos conductores el perfil en donde se construya el nuevo sistema para la ciudad de Ancud. Cabe señalar a comprometer se deberá mantener registro antes del inicio del proceso ejecutivo.
- 2) Con respecto al terreno de Quilón, a dada la situación que la incorporación afecta las construcciones proyectadas de ESSAL, que permiten entregar agua potable a las poblaciones, deberán en primer lugar, realizar a su entera responsabilidad las modificaciones necesarias de infraestructura sanitaria que corresponden, que deberán ser reportadas y recibidas a plena conformidad por ESSAL. Lo anterior deberá quedar reflejado en el informe del proceso ejecutivo en cuestión.

Encomendamos nuestra disposición, para y en forma completa, respondiendo los tiempos de oportunidad.

En otro particular, lo saludamos atentamente a Ud.

Daria Neumann Górriz
Jefe Departamento Jurídico
ESSAL

Compañía de Servicios Sanitarios de ESSAL, es una sociedad de derecho privado, inscrita en el Registro de Empresas y Sociedades de ESSAL, inscrita en el Registro de Empresas y Sociedades de ESSAL, inscrita en el Registro de Empresas y Sociedades de ESSAL.

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILOE

AVANCES PROYECCIÓN DE VÍAS DE ACCESO AL HOSPITAL

Encuentro avenida Calum con doble vía proyectada



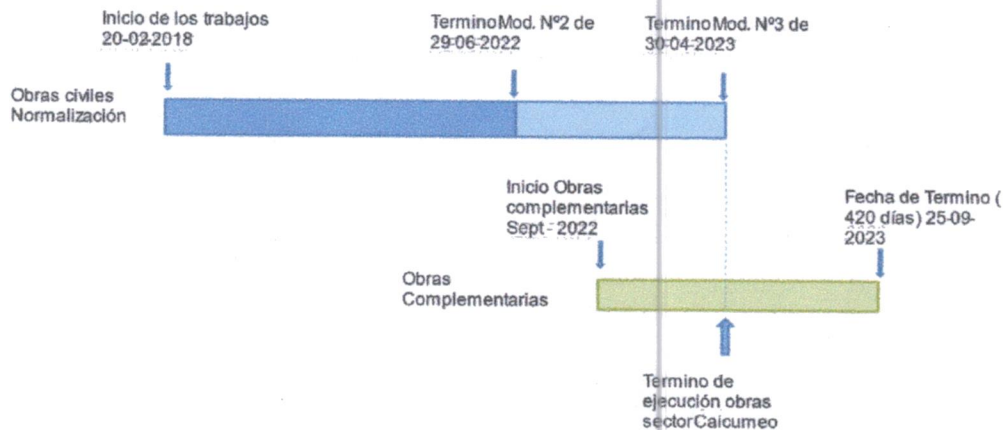
UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILOE

AVANCE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

IV.- Proyección de Proyecto Hospital Ancud y obras complementarias

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILOE

AVANCE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE

AVANCE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES



UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD CHILE

Interviene **don Diego Soto** para acotar que todo el trabajo técnico que se está realizando, tiene plazos perentorios e indica que, por lo mismo, es importante fijarse plazos para el trabajo que se necesita realizar en conjunto. Tenemos una apertura electrónica de la licitación de la Dirección Regional de Vialidad para el 22 de junio, licitación con la que se va a saber el precio de mercado de la ejecución de las obras civiles y en el caso de faltar financiamiento, se debe pasar a reevaluación. En Septiembre debe estar entregado el terreno, siendo ese plazo también en que debe concretarse el traspaso de la cesión de terreno desde la Municipalidad de Ancud a la empresa sanitaria ESSAL, para que ese nodo crítico no sea la causal de retraso de la ejecución de las obras complementarias.

El **señor Alcalde** informa que como Municipalidad habíamos hecho hace ya bastante tiempo una serie de gestiones con ESSAL, las que iban bien encaminadas, hasta que tuvimos un problema y el Municipio demandó a ESSAL por la contaminación de la bahía de Ancud. Producto de esa demanda, se terminaron las conversaciones con respecto a este tema. Se reiniciarán las conversaciones con ESSAL, pero se desconoce si requerirán algo más hoy.

Doña **Marcela Cárcamo** indica que como Servicio de Salud han pensado que lo mejor sería que la Municipalidad haga la cesión al Servicio de Salud y que sean ellos quienes se



entiendan con ESSAL posteriormente. El edificio está tan avanzado, que la voluntad del Servicio es poder entregar lo más pronto posible el Hospital a la comunidad. Comenta que ya tienen un acuerdo previo con ESSAL.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que en esta sesión debió haberse incorporado a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, tanto urbana como rural. Hace recuerdo que esta obra nace por la presión social, por los gremios y distintas situaciones trágicas que ocurrieron con familiares y vecinos de la comuna de Ancud. Indica que es importante que no se deje fuera a los gremios y representantes de la comunidad de estas instancias de información. Luego indica que aquí se está hablando de retrasos en las obras, con dos licitaciones que no han prosperado. Informa que estuvieron en una conversación con el Ministro de Obras Públicas, en donde quedó plasmado algo que nos tranquiliza y que solicita que pueda ser ratificado por el Servicio de Salud, que es que se habla de un retraso programado. Consulta además cuál es el plan B en caso de que la licitación que está en proceso, no prospere. Solicita le hagan saber qué Ministerios tiene injerencias en todo lo referente a obras complementarias y que se indique qué pasa con la salida a la ruta 5 por Lajas Blancas. Luego consulta sobre la problemática con ESSAL por la ubicación de sus cañerías. Finalmente solicita que se indique qué pasará con la UPC en el Nuevo Hospital de Ancud y la necesidad de un cuarto pabellón.

Doña **Marcela Cárcamo** responde indicando que existieron modificaciones de obras que no se actualizaron y el Servicio de Salud Chiloé está recién tramitando las notas de cambio que registran un atraso de 3 años. Indica que, al mismo tiempo, están atrasadas las cesiones de terreno, la licitación de las obras complementarias, que, si bien Vialidad realizó 4 intentos, éstos fueron tardíos para poder llegar con la obra en tiempo y forma. Indica que a pesar de todo lo indicado, se puede hablar de un término programado. Informa igualmente que desde que se terminan las vías, hacia abajo, es un proyecto municipal; luego, desde allí, hacia Lajas Blancas hasta conectar con la ruta 5, son obras municipales, son proyecto que la municipalidad va a tener que gestionar y no son parte del proyecto del Hospital. En cuanto a la recuperación de la UPC y cuarto pabellón, indica que siempre se consideró UPC por lo que en eso no hay discusión, pero en cuanto al cuarto pabellón indica que no está proyectado, pues cuando se diseñó este proyecto, no se consideraba necesario, por lo que se dejó en obras.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que la salida a la ruta 5 no es algo que el municipio pueda resolver, pues corresponde a Vialidad según entiende.

Doña **Marcela Cárcamo** indica que el proyecto de vías lo comenzó a hacer el SERVIU, pero llegado el momento, no continuaron porque esa zona no estaba en los límites urbanos, por lo que correspondía que lo vea Vialidad.

Don **Diego Soto** indica que hay una parametrización que se tuvo en cuenta para generar el proyecto de diseño del Hospital de Ancud. Con respecto al cuarto pabellón, se dejó aun cuando no estaba autorizado, actualmente no es solo la obra gruesa, sino que quedará completamente terminado, solo que no cuenta con equipamiento ni recurso humano, lo que se podría subsanar utilizando los equipos que hoy están en el pabellón que está en uso en el actual Hospital de Ancud, idea que surgió de los funcionarios del hospital y que espera se pueda materializar. En cuanto al plan B, este depende del municipio, pues se requeriría que se modifique el Plano Regulador Comunal, que extienda la zona urbana hasta donde está la construcción del nuevo Hospital.

Doña **Angie Mitchell**, indica que el diseño del Hospital de Ancud se hizo pensando que el plano regulador se actualizaría y modificaría, dejando esta construcción dentro del límite urbano, lo que finalmente no ocurrió. Que se hubiera modificado el plano regulador, habría permitido que la empresa sanitaria ESSAL amplíe su radio de operación, estaría el SERVIU realizando pavimentación, alcantarillado y aguas lluvias, existiendo espacios para que se diseñen otro tipo de proyectos.



Don **Diego Soto** agrega que existe la planificación del etapamiento de las medidas de mitigación y urbanización.

Doña **Marcela Cárcamo** indica que, sin modificar el plano regulador, como servicio han arribado a dos alternativas de solución, la primera de ellas es que se le pidió a Vialidad ciertos hitos que les permitirán probar el funcionamiento del edificio; la segunda, es que con media calzada el Hospital esta dentro de la normativa legal vigente, por lo que podría entrar en funcionamiento.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta si para solucionar esto del Plano Regulador, es necesario esperar la respuesta a lo solicitado al Ministro de Vivienda y Urbanismo o si se podría solucionar con un seccional.

El **señor Alcalde** indica que la solicitud de recursos al MINVU es para poder actualizar el plano regulador de toda la comuna y no solo una zona, agregando que el Hospital puede comenzar su funcionamiento sin que se actualice este instrumento. Aclara además que los plazos para trabajar un seccional, son prácticamente los mismos que conlleva el actualizar el plano regulador en toda la comuna.

El **concejal Alex Muñoz** indica que en el año 2016 ya estaban en la mesa del concejo municipal junto a doña Marcela Cárcamo, viendo diferentes temas sobre la construcción del Nuevo Hospital de Ancud, el que debería haber estado ya en funcionamiento. Aquí hay diferentes responsabilidades, hay temas que dependen del Servicio de Salud, otra parte corresponde a Vialidad, otros temas dependen del municipio como es el caso del Plano Regulador, por lo que son diferentes situaciones que han significado demoras y que tiene como consecuencia el seguir poniendo en riesgo la salud de nuestros habitantes. Por los plazos que se han dado a conocer, entiende que las obras complementarias no estarán listas antes del año 2024, por lo que antes de eso no comenzará a funcionar el Hospital de Ancud. Solicita al señor Alcalde que lo que depende del municipio, se haga ahora, sin dilatar más, para poder ayudar al avance del proceso. Manifiesta su preocupación por la doble calzada, que es necesario para tener un buen acceso a la infraestructura y la falta de especialistas que puedan llegar a trabajar al nuevo hospital. Consulta si la ampliación de la calzada va a significar alguna expropiación.

Don **Diego Soto** indica que no se requerirá realizar expropiaciones, sino que se deberán realizar solo cesiones.

Angie Mitchell agrega que la única cesión que estaría pendiente y que urge realizar, es la de ESSAL. Muestra una lámina donde consta un certificado emitido por la Dirección de Obras Municipales, en que se les da el ancho de las calzadas, indicando que se trataría de bienes de uso público.

El **concejal Alex Muñoz** manifiesta su preocupación por la conectividad vial hacia el Hospital, por lo que solicita que se comience a buscar asesoría de expertos en la materia para poder resolver esa problemática. Solicita que esta reunión se pueda repetir en un mes más, una vez que se conozcan los resultados de la licitación que lleva adelante Vialidad.

Doña **Marcela Cárcamo** indica que, si esta licitación no prospera, se llevará a cabo una licitación privada. En cuanto al recurso humano, indica que es un módulo separado, e informa que el Ministerio normalmente cuando comienza la puesta en marcha, comienza a dar decretos de cargos y especialistas. Agrega que están solicitando que los cargos de internistas para una UPC, sean los primeros. Finalmente indica que la tarea del municipio es la cesión a ESSAL, pues la conectividad al agua potable es lo primero a resolver, además de la conectividad del Hospital a la ciudad o del Hospital a la ruta 5.

El **concejal Alex Muñoz** indica que en esa materia entiende que han existido avances, pues el señor Alcalde estuvo reunido con Carabineros para hacer una vía expedita desde Bellavista y que pasa por Caracoles.



El **señor Alcalde** indica que estuvo reunido también con Vialidad igualmente y con todo el Departamento de Concesiones del MOP ya que se estaba desarrollando el diseño de la doble vía y allí no estaba considerado el ingreso al Hospital de Ancud y uno de los planteamientos que se hizo como municipalidad fue que se incorporara.

El **concejal Andrés Ibáñez** manifiesta su necesidad por las gestiones que se deben hacer con ESSAL, pues como concejo llevan un año solicitando a dicha empresa que venga a una reunión del Concejo Municipal, por lo que no sabe de qué forma se podrá lograr que ESSAL quiera conversar con el municipio.

El **señor Alcalde** indica que esto se trata de un fin mayor, por lo que ellos van a estar disponible para dar solución a lo que falta por hacer.

El **concejal Alex Muñoz** plantea que una forma de hacer venir a ESSAL es a través de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para que se realice una reunión en conjunto con ellos.

El **señor Alcalde** señala que esta en sala el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Obras Municipales y el Director de SECPLAN, por lo que las tareas que corresponden al municipio se retomaran de forma inmediata.

El **concejal Samuel Mandiola** señala que hay tareas que dependían del municipio y que no se hicieron a tiempo, como es el caso de la actualización del Plano Regulador lo que no va a estar para cuando entre en operación el nuevo Hospital de Ancud.

Doña **Marcela Cárcamo** indica que tanto la Municipalidad como el Servicio de Salud deben modificar cosas de este proyecto, pues esta fuera del plano regulador de la ciudad, por lo que no es factible que esa situación sea así, pues el hospital debe estar dentro del radio urbano, siendo una tarea pendiente para este proyecto, lo que va a beneficiar a toda la comunidad de Ancud.

El **señor Alcalde** deja en claro que esto no retrasa la puesta en marcha del Hospital de Ancud.

Doña **Angie Mitchell** muestra una lámina que contiene el plano regulador propuesto por el municipio en su tiempo y con el que se trabajó el diseño del Hospital de Ancud, lo que consideraba que este proyecto estaría dentro del límite urbano y hubiera permitido sumar más actores para la concreción de este proyecto.

El **señor Alcalde** agrega que junto al Director de Obras Municipales y el Director de SECPLAN, estuvieron reunidos hace 15 días atrás con el nuevo SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos y se le hizo saber la urgencia de que nos puedan apoyar con recursos para actualizar el Plano Regulador y así, entre otras cosas, regularizar la situación del nuevo Hospital de Ancud.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que las gestiones para poder cumplir estas tareas deben partir desde el municipio. Consulta qué plazos se tienen para tener acceso a la ruta 5. Solicita al señor Alcalde que se agilicen los procesos. Consulta si hay un proyecto presentado para la pavimentación del sector de Lajas Blancas.

El **señor Alcalde** informa que están en conversaciones con el MOP para concretar el ingreso desde la ruta 5, aclarando además que ese es un proyecto de dicha cartera y no que corresponda al municipio, habiéndose realizado gestiones permanentemente por la Municipalidad para que este proyecto se lleve a cabo.

El **concejal Samuel Mandiola** consulta si tenemos alguna posibilidad de tener certezas de que dentro de los próximos 2 años se pueda contar con la actualización del Plano Regulador Comunal.

El **señor Alcalde** responde que se espera tener asignados recursos por parte del Ministerio durante este año y de no ser así, lo financiará el municipio con presupuesto 2023.



El **concejal Samuel Mandiola** consulta si se evaluará la posibilidad de ceder al Servicio de Salud para hacer más rápido este trámite y de qué plazos estaríamos hablando.

El **Director de Asesoría Jurídica, don Jorge Ulloa Ulloa**, responde que, para proceder a esta cesión o donación, necesitamos una autorización que entrega el Ministerio de Hacienda, por lo que la demora que se tenga será solo el tiempo de respuesta de dicho Ministerio. Agrega que considera que sería bueno contar con un requerimiento expreso de parte del Servicio de Salud hacia el municipio en ese sentido, pues el compromiso que se tenía era con ESSAL, por lo que al contar con dicha solicitud se podría acudir al Ministerio de Hacienda para obtener la autorización respectiva.

Doña **Marcela Cárcamo** indica que están llanos a hacer las gestiones, por lo que se conversará previamente con ESSAL, para luego presentar la solicitud y acompañarlos con el Ministerio de Hacienda para facilitar esto y el traspaso de haga lo más pronto posible, pues les interesa la conectividad del agua potable con el Hospital de Ancud.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta su opinión en cuanto a que le sorprende que estas problemáticas no puedan predecirse antes, más aún cuando se trata de un proyecto tan grande que se planifica. Esto surge de un movimiento social, en busca de una salud digna. Expone cómo muchas personas han tenido que viajar a Puerto Montt para poder atender sus necesidades médicas. Agrega que le alegra que este proyecto venga a mejorar el acceso a una salud más digna para nuestros vecinos e insta a mirar positivamente y a trabajar en forma mancomunada. Finalmente indica que le llama la atención que hoy se hable de que el Hospital de Ancud es una isla por estar fuera del radio urbano, pues debió preverse que esto podía pasar y que se iban a necesitar vías de acceso que sean óptimas. Solicita que se pueda crear espacio que permita hacer un control social de este proyecto, para conocer sus avances y saber cómo se puede ir aportando a ese trabajo.

El **concejal Rubén González** señala que es importante que la comunidad pueda escuchar esta información, pero cree que faltan representantes de las Juntas de Vecinos y otras instituciones que deberían estar presencialmente en estas sesiones. Señala además que le parecía indispensable haber podido contar con la presencia de representantes del Ministerio de Obras Públicas y Vialidad, pues se está informando sobre las obras complementarias. Señala que este nuevo Gobierno debe mostrar mayor seriedad que el Gobierno que se fue, para poder avanzar y no estancarnos. Solicita que en un próximo encuentro estén todos los que se necesita que estén. Finalmente señala que él tenía consultas sobre el funcionamiento mismo del Hospital, como conocer los profesionales que faltan, pero entiende que esa materia no puede ser respondida ahora.

Doña **Marcela Cárcamo** responde que se podría hacer una reunión diferente para ver eso y exponerles esa materia, pues son módulos distintos. El Servicio de Salud solicitó esta reunión para dar a conocer los temas que hoy les apremian, que son las obras complementarias.

Don **Diego Soto** indica que, con respecto a las especialidades, indica que en una reunión distinta se les puede dar a conocer el modelo de gestión que considera este proyecto.

El **concejal Pedro Naguil** manifiesta su preocupación por lo expuesto en cuanto a los accesos y puesta en marcha del proyecto del nuevo Hospital de Ancud. Indica que es urgente hoy coordinarse y mejorar las comunicaciones para poder trabajar juntos y avanzar, pues por lo que se ha dado a conocer, no se podrán cumplir los plazos.

El señor Alcalde agradece al Servicio de Salud Chiloé y a los gremios presentes por su asistencia a esta sesión, la que fue requerida por el Servicio para dar a conocer los avances y problemáticas que hoy enfrenta el proyecto construcción nuevo Hospital de Ancud, comprometiéndose a realizar el mayor de los esfuerzos desde el municipio para cumplir las tareas que se han señalado.



Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 16:54 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=jCOxSCgY0bQ&t=1578s>

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav